

**INMOBILIARIA AVISA SABADELL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
LARODARA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las compañías «Inmobiliaria Avisa Sabadell, Sociedad Limitada» y «Larodara, Sociedad Limitada», celebradas con fecha 10 de diciembre de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por parte de «Inmobiliaria Avisa Sabadell, Sociedad Limitada», de la mercantil «Larodara, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la absorbida.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 5 de noviembre de 2001. Las compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado a 31 de septiembre de 2001, y fijaron los efectos contables desde el 1 de enero de 2001. No ha sido necesario acordar ninguna ampliación de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y demás acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Inmobiliaria Avisa Sabadell, Sociedad Limitada» y de «Larodara, Sociedad Limitada».—61.639.

**INMOBILIARIA JOB, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**HABITAT JOB, S. L.
PATRIMONIAL OB, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Conforme al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, las respectivas Juntas generales de socios de «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada» (sociedad Absorbente) y «Habitat Job, Sociedad Limitada» y «Patrimonial OB, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) celebradas el día 27 de noviembre de 2001, aprobaron la fusión de las compañías mediante la absorción de las segundas por la primera.

Las sociedades absorbidas quedan disueltas sin liquidación, traspasado en bloque todo su patrimonio a la sociedad «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada», que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Las referidas Juntas de socios aprobaron, igualmente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados al 6 de julio de 2001.

La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

El acuerdo de fusión ha sido adaptado al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de octubre de 2001, bajo el número 559 y extendida nota al margen de la inscripción 4.^a del folio 182 del tomo 22052 hoja número B31676 de la sociedad absorbente.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las socie-

dades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Inmobiliaria Job, Sociedad Limitada», «Habitat Job, Sociedad Limitada» y «Patrimonial OB, Sociedad Limitada».—62.009.

y 3.^a 27-12-2001

INMOBILIARIA VALLADOLID, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la LSA, se comunica que el pasado 10 de diciembre de 2001 fue aprobado por la Junta general de accionistas de esta sociedad el Balance final de liquidación que se adjunta:

Balances de situación al 13 de noviembre de 2001:

	Miles de pesetas
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante	32.336
Deudores-Administraciones Públicas	646
Inversiones financieras temporales ..	30.000
V. Tesorería	1.690
Total Activo	32.336
Pasivo:	
Fondos propios	20.730
Capital suscrito	4.000
Reservas	38.046
Resultados de ejercicios anteriores ..	8.797
Pérdidas y ganancias (beneficio)	13.887
Entregas a cuenta liquidación sociedad	(44.000)
Provisiones para riesgos y gastos	2.000
Acreedores a largo plazo	—
Acreedores a corto plazo	9.606
Administraciones Públicas	7.591
Acreedores ent. a cuenta liquidación ..	2.015
Total Pasivo	32.336

Valladolid, 21 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Rafael Fernández Samos.—62.898.

**INMO QUIROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 27 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 7.500.000 pesetas, cuya finalidad es la donación de dividendos pasivos y se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de sus 10.000 acciones, quedando fijado el capital social en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Segundo.—Transformar la sociedad de anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance cerrado a 26 de noviembre de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores sociales de ejercitar el derecho de

oposición al acuerdo de reducción de capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—La Administradora única.—61.836. y 3.^a 27-12-2001

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
SOBRE REPARACIÓN
DE VEHÍCULOS A MOTOR, S. A.**

Que en la Junta general extraordinaria del «Instituto de Investigación sobre Reparación de Vehículos a Motor, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de diciembre de 2001, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Autorizar la adquisición derivativa de seis acciones de la serie A y 123 acciones de la serie B de la sociedad, mediante la compra de dicho número de acciones para su inmediata amortización y, en su consecuencia, se acuerda reducir el capital social en la cifra máxima de 42.300.000 pesetas.

La adquisición de acciones se ofrece a todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social. El precio mínimo de adquisición de las acciones de la serie A será de 5.000.000 de pesetas y el máximo de 5.016.142 pesetas por acción. El precio mínimo de adquisición de las acciones de la serie B será de 100.000 pesetas y el máximo de 100.331 pesetas por acción.

Si el número de acciones ofrecido no alcanza la cifra prevista, se reducirá el capital en la cuantía que se corresponda con las acciones adquiridas.

La adquisición se realizará con cargo a reservas libres.

La propuesta de compra se mantendrá durante el plazo de un mes.

Se pone de manifiesto que, tras la adquisición de las acciones propias, se procederá a dotar la reserva a que hace referencia el artículo 79.3.^o de la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo por el que se autoriza la adquisición de las acciones propias no podrá ser superior, en ningún caso, a dieciocho meses, a contar desde el día de hoy.»

Pedrola, 19 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—62.977.

INVERLLEIDA, S. A.

Disolución-liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 2001, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Balance al 30 de noviembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	10.110.321
Pérdidas ejercicio 2001	754.997
Total Activo	10.865.318
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Aportaciones de socios	865.318
Total Pasivo	10.865.318

Lleida, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Jaime Casanovas Bifet.—61.632.